

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE GIRONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8; segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8; segundo.

Miércoles 10 de Enero de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 279.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS

DE LA SELVA Y AMPURDÁN.

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado verificar desde el día 1.º al 15 del próximo Enero, la recaudación de un ocho por ciento á cuenta del primer dividendo pasivo que señala el artículo 12 de los Estatutos.

Los señores accionistas suscritos podrán realizar su pago dentro de este plazo en esta ciudad en el domicilio interino de la compañía, calle de la Merced, 22 y 24, principal, de diez á una de la tarde, quedando además autorizados para su recaudación:

Don Eduardo Martínez, en Lloret de Mar.—D. Salvio Carbó y Maimí, en Cassá de la Selva.—Señores Ribera y Artigas, en Palamós.—Señores hijos de la viuda Miguel, en Palafrugell.—Don José Rexach, en Torroella de Montgrí.—Don Francisco Oliveras y Maranges, en La Escala.—Don Francisco Jordi Románach, en Figueras.—Barcelona 27 diciembre de 1882.—P. A. del C. de A. El Secretario general, José Comás Galibern. 5

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento participa al público, que paga al contado y por todo su valor los cupones de las clases que á continuación se expresan:

Deuda del Estado al 4 por 100 exterior.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Acciones de los ferro-carriles del Norte de España.

Obligaciones id. Prioridad Barcelona.

Acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y

Acciones de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Gerona 23 Diciembre de 1882.

El Administrador, Carlos Martínez. 5

VENTA.

Se halla para vender una casa sita en la calle de S. Francisco de esta ciudad, y una casa y tierras en el pueblo de Quart.

Dará razon D. Rosendo Grahit procurador del Juzgado de primera instancia de esta capital, calle de la Zapatería Vieja, núm. 3, bajos.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albareda, 22, Peso Paja, 19

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro. 3-13

CHAMPAGNE

LA CRISIS.

El Ministerio presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta ha presentado su dimisión. Así nos lo participan los telegramas de la prensa de Barcelona en sus ediciones del lunes.

Hé aquí un hecho que ni nos ha sorprendido ni nos ha extrañado. Lo teníamos previsto.

El Gobierno de la fusion, apesar de sus aparentes victorias, atribuidas á las robustas votaciones obtenidas en las discusiones políticas últimamente celebradas en ambas Cámaras, estaba herido de muerte, pues una mayoría ductil y disciplinada no significa ni representa la opinion del pais, y los oradores de las minorías, haciéndose eco de dicha opinion, supieron dirigir al Gabinete golpes tan certeros, que cada uno de ellos petró en lo mas profundo de su corazón. Su caída, pues, era inevitable.

Así lo comprendieron, de fijo, los hombres de la situación caída, y á buen seguro que el acto acordado por ellos en el Consejo del domingo último, lo hubieran realizado el mismo día de cerrarse las Cortes, si hubiesen tenido á mano un motivo e n que fundar su resolución.

La disidencia surgida entre los señores Albareda y Camacho, á propósito de la venta de los montes que pertenecen al Estado, ha sido el pretexto en que ha podido apoyarse el Gabinete de la fusion para plantear la crisis, crisis que, como era de suponer, no fué posible conjurar, apesar de las gestiones practicadas á tal objeto.

La causa real, á nuestro modo de ver, de tan extrema resolución, debe atribuirse al miedo cerval que se apoderó del Ministerio del Sr. Sagasta, ante la expectativa de la nueva y encarnizada batalla que iban á librarle las oposiciones en cuanto volvieran las Cortes á reanudar sus tareas, con motivo de los importantes proyectos que debían presentarse á su deliberación.

Abiertas aun las heridas que el debate político infirió en el seno del Gabinete, apesar de haber este logrado mantener unida y compacta á la mayoría, comprendió que no le sería fácil conseguir otro tanto al poner sobre el tapete los proyectos de ley de Imprenta, del Jurado, de Instrucción pública, de reuniones y otros que tenían en cartera los Ministros de los respectivos ramos, tanto más cuanto que conocía el criterio que, además de las oposiciones, tenían formado respecto á tales proyectos algunas notabilidades de la misma mayoría, y antes que exponerse á una derrota parlamentaria prefirió retirarse á tiempo, con lo que anduvo acertado.

Surjió, pues, la crisis, que en otras circunstancias se hubiera conjurado con la salida de uno de los Ministros disidentes, y, como era de esperar, se planteó total.

A última hora de la noche del domingo el señor Sagasta se dirigió á Palacio al objeto de presentar las di-

misiones de los ministros, y despues de haber permanecido durante una hora en el régio alcázar, obtuvo la contestación de que volviera á las doce de la mañana del siguiente día para saber la resolución del Monarca.

Esta resolución, segun los telegramas que tenemos á la vista, la conoció ya el Sr. Sagasta desde las 2-30 de la tarde del lunes, habiendo recibido el encargo de formar nuevo ministerio.

Las varias combinaciones de que nos dan cuenta dichos telegramas y las diversas y repetidas conferencias que durante la misma tarde del lunes vino celebrando el Sr. Sagasta con los hombres importantes del partido constitucional y de los grupos centralista y demócrata-monárquico, nos prueban las dificultades que ha encontrado para la formación del nuevo gabinete, dificultades que es muy posible logre vencer antes de que el presente número llegue á manos de euestros abonados.

Procuraremos adquirir noticias á última hora para dar cuenta de ellas con la posible exaltitud, absteniéndonos por hoy de entrar en consideraciones sobre la significación del nuevo ministerio, ya por que no conocemos aun los elementos que han de constituirle, por más que nos los indiquen los telegramas, como tambien porque no se nos tilde de lijeros ó apasionados.

Terminaremos, pues, esta breve reseña de la crisis promovida y planteada bajo el pié forzado de la venta de los montes del Estado, para dar cuenta en otra seccion de las noticias que adquiramos á última hora.

Por las siguientes líneas de nuestro querido colega *La Izquierda Dinástica*, podrán enterarse nuestros lectores del lamentable estado en que ya se encontraba el día 6, el que se llamó gobierno de la fusion.

LA AGONIA DEL GOBIERNO.

Pocos gobiernos, pocas situaciones políticas hemos conocido en España

que hayan atravesado por tan críticas y difíciles circunstancias como por las que hoy atraviesa la situación política actual y el Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Pocas veces se vió á un misterio tan desacreditado y tan reñido con la opinión pública, como lo está colectiva é individualmente el Ministerio fusionista, de triste memoria para presentes y venideros.

En pocas ocasiones como en esta se ha pronunciado la palabra crisis, que más terror, que más confusión, que más espanto haya producido en las ambiciosas y desatentadas filas ministeriales, que en su orgullo superior no se avienen á dejar un Poder que escalaron mintiendo al Rey y al país, y que habrán de abandonar por mentir al país y al Rey.

Pocos, ningún presidente del Consejo de ministros, vióse en trances tan apurados ni en momentos tan difíciles, como hoy se vé el Sr. Sagasta, prisionero de guerra, no ya sólo del general Martínez Campos, si que del Sr. Alonso Martínez, del señor Marqués de la Vega de Armijo y punto ménos que del Sr. Gonzalez (D. Venancio), que pretende también, á lo que se ve, sobreponérsele.

Jamás jefe alguno de gobierno apareció más quebrantado, ni dió pruebas de ejercer ménos influencia en sus compañeros de gabinete, que el señor Sagasta está dando y aparece, con gran descrédito para él y no menor detrimento de su carácter, tan enérgico ayer como débil hoy.

Graves son, pues, los momentos que en estos instantes atraviesa la política de la fusión y difíciles de vencer los inconvenientes que presenta.

Los dos elementos que constituyen el partido gobernante, luchan por imponerse el uno sobre el otro, y en esa lucha porfiada lleva la peor parte el que debiera llevar la mejor y más buena: el elemento constitucional.

¿Quién lo hubiera creído allá por los años 1876, 77, 78, 79 y 80 cuando el partido de aquel hombre dirigía los ataques más rudos al grupo centralista, su aliado de ahora, y al que trataba con el más soberano de los desdenes y al que dirigía la más acerba de las censuras por su conducta inconcebible, por su actitud sospechosa y por los obstáculos que presentaba á toda solución?

¿Quién había de decir á aquel partido constitucional tan altivo con su programa, tan entusiasta con sus ideales, tan orgulloso con sus hombres, tan satisfecho con su consecuencia y tan seguro de su triunfo, que había de llegar un día en que por debilidad é impotencia, ese triunfo habría de arrebatarle, esa consecuencia sería interrumpida, esos hombres postergados, esos ideales confundidos y ese programa roto, por aquella agrupación de desleales, de ambiciosos, de perturbadores, políticos sin fé ni conciencia, sin otros

propósitos que los de alcanzar el Poder á cuestas lo que costare, como era, es y será la agrupación centralista?

¿Quién había de decirles al señor Sagasta, y al Sr. Albareda, y al señor Leon y Castillo, y al Sr. D. Venancio inclusive, que no estaba tan lejos el día en que habían de caer ante el maquiavelismo del Sr. Alonso Martínez, ante una diplomacia como la del señor marqués de la Vega de Armijo, ante una astucia como la del señor general Martínez Campos y una sagacidad como la del Sr. Pavía y Pavía?

Una situación, pues, como la actual, enferma desde su nacimiento, y sin desarrollo ni condiciones de vida, cercana tiene la hora de su muerte y bien señalados se nos ofrecen ahora los síntomas que la anuncian.

Sin fuerzas para acometer la noble misión que la fué confiada, ni para dedicarse á la mejora de los intereses públicos, consume su mísera existencia en cuestiones de personas y de destinos, y en designaciones y propuestas, en combinaciones y en candidaturas, así para los altos como para los bajos puestos, invierte las horas y los días, las semanas y los meses, que debiera emplear en empresas más serias y levantadas y que más se ajustasen al cumplimiento de su encargo.

Una situación que no hizo la crisis en la época apropiada para ello por miedo á las personas que esperaban la cartera con ansia hídrica de ser ministros; una situación que hoy vacila ante la necesidad de cubrir los puestos vacantes y los compromisos que la rodean, en unos casos, por faltarle hombres para los destinos, y en otros, por faltarle destinos para los hombres; una situación que se le trueca en conflicto el más insignificante traslado de un gobernador civil ó de un juez; una situación en la que no imperan por deficientes, ni la influencia, ni el deseo, ni la recomendación del señor Presidente del Consejo de ministros, ¿cómo ha de inspirar confianza á las instituciones ni respeto al país?

Una situación política cuyo ministro de la Gobernación pierde moralmente las elecciones de diputados provinciales en unos distritos y materialmente en otros; una situación cuyo ministro de Gracia y Justicia está en camino de verse acusado en el Parlamento por el mal uso dado á las facultades que se le concedieron; una situación, contra cuyo ministro de la Guerra va á enlazarle demanda ante el Consejo de Estado por varias trasgresiones de ley y atentados contra derechos adquiridos; una situación que semejantes antecedentes reúne y tal aspecto ofrece y tales garantías presenta, lógico es y á más de lógico, de razón, y á más de razón justo, y á más de justo preciso, que sea y deba ser considerada en estado de agonía.

Agonía que será larga, si así gusta lo digamos, pero agonía trabajosa y terrible al fin, y á la que ha de poner término definitivo la muerte. Muerte que ya se vislumbra en los políticos horizontes y que es seguro que ha divisado el señor presidente del Consejo, cuando así tan de apenado, resignado, débil y triste se muestra. Muerte que es la más natural de las consecuencias y el más indefectible de los resultados en la vida moral como en la física, cuando el equilibrio de sus fuerzas se rompe y cuando las condiciones para vivir se encuentran resentidas y quebrantadas.

Reciba el país anticipadamente y guárdela para el momento oportuno, nuestra enhorabuena más cordial por tan venturoso acontecimiento.

CACHOS.

Escribe de Madrid á *El Diario de Barcelona* su corresponsal Z.

«Dice un periódico francés que la Prusia ha adquirido por cerca de tres millones la propiedad de la isla Cabrera y que España no tendrá más remedio que ver ondear la bandera alemana en territorio español.»

Y añade el señor Z.

«A pe ar de que en los centros oficiales no se tiene noticia de semejante asunto...»

¡Y cómo se había de tener! Asunto tan baladí, no vale la pena de fijar la atención del gobierno fusionista.

Al fin y al cabo sólo se trata de un miserable islote....!

Ultramarinos.

De *La Correspondencia de España* del día anterior:

«El representante de España en Montevideo, señor Vazquez Llorente, ha sido apaleado en la vía pública por un sugeto llamado Conssirat, que al parecer no goza de cabal juicio.»

Los representantes extranjeros se reunieron para pedir al gobierno una reparación.

El gobierno de aquella república está dispuesto á castigar al culpable quien, con algunos testigos, asegura que se defendió de un latigazo que le propinó el señor Vazquez Llorente, por no apartarse cuando aquel pasaba montando un brioso caballo.»

De *La Correspondencia de España* del día siguiente:

«Hemos oído citar el nombre de un diplomático muy entendido, á la par que de excelentes condiciones de carácter, para representar á España en Montevideo, por cesantía ó traslación del señor Vazquez Llorente.»

En junto; apaleado y dimitivo.

El Correo, periódico ministerial, dice que cuando un buen amigo suyo entra en la administración pública, al ver su nombramiento en *La Gaceta*, rompe en esta oración:

«Señor, tened piedad de este infeliz, que por sus pecados vá á la picota de la censura pública, vulgar y despiadada; y si es destino en que tiene algo que dar, Señor, ten noble piedad, porque los caritativos de palabra y los maldicientes de lengua, estos últimos especialmente,

todos lo asaecharán con pretensiones y exigencias, hasta derretirle y quemarle la sangre, Señor, ten piedad, mucha piedad del nuevo funcionario.»

A cuya oración estampa *El Liberal* la siguiente nota:

«Ojalá tuviera el Señor, piedad, mucha piedad, muchísima piedad allí en el cielo, de ciertos funcionarios, con tal de que se les hiciese justicia, mucha justicia, muchísima justicia aquí en la tierra.»

Con la nota.

El periódico del administrador de Correos, con aquella oportunidad y don de acierto que tanto le distinguen, decia en su número del día 7 que la crisis era imposible por cuanto los ministros continuaban unidos á su jefe y en sus opiniones, añadiendo textualmente, con el pulcro lenguaje que le es propio:

«Esta visto que en estos tiempos el papel de profeta es muy expuesto, y los que aun creen en pronosticos de gente indocta recogen cada mico que hay para reventar á fuerza de desilusiones.»

Y decia, en extracto, el telegrafo del mismo día 7:

Madrid:—El Ministerio está en crisis—Los señores Camacho y Albareda han dimitido.—La crisis es total—etc, etc.

Ahora échense Vds. á filosofar, si gustan, acerca de la fragilidad de las cosas humanas, los pronosticos de gente indocta, los micos que revientan....

Y los Profetas de doublé.

El Times publica un telégrama de San Petersburgo anunciando que la coronacion del czar en Moscou se verificará entre abril y junio próximo.

Si los nihilistas lo permiten.

Por fin publicó la *Gaceta de Madrid* las disposiciones consiguientes al transporte de presos y penados, que en lo sucesivo se verificarán por las líneas de ferro-carriles, cuando puedan utilizarse, en coches celulares, contruidos al efecto, cesando por consiguiente las inmoralidades á que se prestaba la conduccion de tantos infelices en la forma actual, de etapa en etapa, descalzos, harapientos, enfermos y agotados por la fatiga.

Es lo único bueno que habrá hecho el señor Gonzalez durante el tiempo que ha sido ministro.

Ahora falta que su sucesor complete la reforma con algo que impida las extra-limitaciones de la autoridad gubernativa, cuando arbitrariamente pretendiera hacer viajar á un ciudadano por los trámites de justicia.

Si así lo hace merecerá plácemes, que no le escalimaremos.

Dice el periódico de los pronosticos de la gente indocta y de los micos que revientan:

«El país esta cansado de héroes de cocina.»

Y de pinchos valencianos.

El principio del fin.

Los reyes magos tuvieron á bien llevarse el primer ministerio fusionista.

Que Dios se lo premie.

Con la luna nueva empieza, al parecer el segundo, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Nuestra curiosidad no ha llevado á querer adivinar lo que hará este nuevo parto fusionista; al efecto hemos tomado al azar los nombres de los agraciados, y nos ha resultado el siguiente:

ACRÓSTICO.

Romero G. — ron.

Núñez de A. — ce.

Sagas — a.

P. — o Gullon.

Rod. — iguez Arias.

Gam. — zo.

Marti. — ez Campos.

Vega. — e Armijo.

Pelay. — o Cuesta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 Enero de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Cumpliendo la promesa que hice ayer voy á dar cuenta del banquete y recepcion de la Presidencia.

A la hora señalada estaban en las suntuosas habitaciones oficiales del Presidente del Consejo de Ministros todos los invitados. La mesa, espléndidamente servida, convidaba á la alegría y pasaron sus largas horas sin que la vista más perspicaz tropezase ni con la apariencia de la más ligera nube presagio de tempestad; pero la tormenta rugía en el seno del Gabinete desde la recepcion habida por la mañana en Palacio, en la cual el Sr. Albareda indicó al Presidente la urgencia de celebrar un Consejo de Ministros extraordinario, con objeto de aclarar ciertas dudas que existen desde hace días entre sus atribuciones y las del Sr. Camacho; y en efecto, el Sr. Sagasta citó allí personalmente á los Ministros para las cinco de la tarde. A las cuatro y media se daba la orden de salida al personal de la secretaría de la Presidencia por no ocurrir novedad; por esta razon la noticia del Consejo sorprendió á todos. Celebrado el Consejo resultó una grave desavenencia entre los Sres. Albareda y Camacho con motivo de la venta de montes del Estado, sosteniendo el Sr. Albareda la necesidad de que el señor Camacho, no se mezcle en los asuntos de dicha venta. La cosa quedó así, esto es sin resolucion definitiva; anoche á la hora del buffet, los indicados ministros de Fomento y Hacienda, conferenciaron libremente, resultando que ambos presentasen al Sr. Sagasta sus respectivas dimisiones, que D. Práxedes se negó á aceptar. Deste este momento el aspecto de

la reunion cambió por completo: los grupos se hacian parciales y los amigos de cada uno de los aludidos ministros los rodeaban, tratando de conjurar la crisis. Todos los esfuerzos resultaron estériles: el señor Albareda se retiró á su casa y el desfile comenzó quedando á la una desiertos los salones de la Presidencia.

Hoy por la mañana han estado en Palacio los señores Sagasta y Posada Herrera, habiendo dado cuenta á S. M. de todo lo ocurrido.

El Sr. Albareda ha llamado con toda urgencia en las primeras horas de la mañana á su secretario particular y con él está despachando en su casa á estas horas.

Los círculos políticos muy animados, pues la crisis parece irremediable y sin hablarse de otra cosa del suceso que de un modo inesperado se presentó anoche en escena en los momentos de más expansion y júbilo.

En la recepcion estuvieron representadas todas las oposiciones ménos la republicana. Sin embargo notamos la falta de muchos ministeriales entre ellos la de tres de los cuatro aspirantes á la subsecretaría de la Presidencia.

Un detalle no político de la recepcion: interrogado por mí el Sr. Sagasta respecto de la banda y gran cruz que ostentaba el Presidente me contestó:

—No puedo decírselo a V. porque lo ignoro: La misma infanta D.^a Isabel tan perita en estos asuntos no lo sabe tampoco; me lo remitieron no recuerdo si de la Australia ó de la Oceania.

Pero yo que no podia darme por satisfecho con semejante respuesta, á fuerza de darle vueltas al asunto he llegado á averiguar que el Rey Kalakua de las islas Sandiwich, habiendo creado una gran cruz masónica se la otorgó al Sr. Sagasta en concepto de gran comendador.

Sin duda D. Práxedes, no creyó oportuno referir esta historia y por esa razon medió la respuesta indicada.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Por fin se ha resuelto la crisis, bajo el pié forzado de Sagasta y Martinez Campos, quedando al parecer constituido el nuevo Ministerio del modo siguiente:

Presidente, Sagasta.—Estado, Vega de Armijo.—Guerra, Martinez Campos.—Hacienda, Pelayo Cuesta.—Gracia y Justicia, Romero Giron.—Marina, Rodriguez Arias.—Gobernacion, Gullon.—Fomento, Gamazo.—Ultramar, Núñez de Arce.

Otro día nos ocuparemos de lo que significa y representa el ministerio que acaba de formarse; hoy, sin tiempo y espacio para más, solo diremos que los centralistas figuran en exigua minoría y que los fusionistas han quedado completamente des-

herdados, por más que al nuevo Gabinete pueda tambien llamársele fusionista, dada la acepcion de la palabra.

—El organillo fusionista, (hasta hoy) que hace mucho tiempo viene llenando sus columnas de una seccion titulada *A vuela pluma*, que solo se compone de retazos de todos los periódicos de Madrid y provincias, intercalandolas de algunos renglones de su palabreria y que mnchisimas veces ni ilacion tienen con las copias que se apropia, se pone furioso por que prometimos que publicariamos algunos renglones de su coleccion á fin de patentizar su arlequinismo político y lo que él llama *su consecuencia*, y no sabiendo como sacudirse aquella terrible amenaza, se despacha á su gusto, profiriendo una porcion de sandeces que, como dichas por él, solo nos merecen el más alto desprecio, pues parece mentira que tenga el valor de recordar el tremendo latigazo que le dimos el 13 de Marzo de 1881, que lo dejó de tal manera atontado que estuvo más de seis meses callado como un muerto.

¿No te acuerdas ya *ché*?

—Dícese que D. Ricardo Ayuso, gobernador fusionista de esta provincia, se ha ido á Madrid.

Buen viaje le deseamos á V. y á su gobierno señor Ayuso.

La del humo.

—Tan luego como se supo en esta ciudad la caída del Ministerio de la fusion, era de ver los apesadumbrados semblantes de todos los que hasta ahora se habian llamado fusionistas, todo se volvia subir y bajar del Gobierno civil, de la Delegacion de Hacienda, y de los cafés, buscando algun lenitivo para el gran disgusto que estaban sufriendo, pero en vano; con cuantas personas hablaban, solo oian la fatal noticia ¡el Ministerio ha caido!, ¡la fusion ha muerto!, y volviendo los ojos en blanco se marchaban balbuceando como si dijeran, se acabó tambien nuestra existencia y nuestra farsa.

Y lo peor es que será tal vez para no vol ver.

Como la fusion.

—Escriben de San Pol de Mar, lamentándose de la falta de pesca, que es causa de la gran emigracion que de algun tiempo á esta parte se nota en aquella poblacion.

Se están reuniendo firmas de aquellos vecinos, elevando una razonada queja al ministerio de Fomento contra la empresa de los ferrocarriles de Barcelona á Francia, que deja aquella estacion completamente aislada.

—De poco les habrá servido á los diputados ministeriales de Cataluña el pago que les dió por su incondicional apoyo el malhadado gobierno de la fusion, pues ahora no les queda más remedio que soltar la breya mal que les pese.

Hé aquí los que más supieron aprovecharse.

D. Pedro Antonio Torres, la direccion general de Beneficencia.

D. Alberto Combis y Quintana, la direccion general de Agricultura.

El Sr. Pons y Montello, la direccion de Propiedades.

Y al señor Fabra y Floreta, dicen que no le dieron nada, por temor de una oscilacion demasiado brusca de la Bolsa.

Otro día será, hermano, así no tiene V. que soltar nada.

—En Valls dicen que se preparan grandes festejos con motivo de la próxima inauguracion del ferro-carril.

Entre aquellos figuran un certámen literario y la publicacion de un número de un periódico que conmemore el importante acto que aquel día tendrá lugar.

Pues miren Vds., ahora que ha muerto el gobierno de la fusion, aquí hay un organillo que estará sin trabajo algun tiempo, pues no sabrá que decirles á sus numerosos suscritores, y mientras encuentre un mico para enseñarlo, podrían Vds. darle aquella comision.

Sepan Vds. que escribe bien y sobre todo con mucha pulcritud y finura.

Como que fué á la escuela....

—Nuestro apreciable colega *El Demócrata* le atiza una puntada al organillo fusionista, que de no tener tan dura la epidernis, estamos seguros que le haria salir sangre.

Despues de decirle que parece que se olvida con mucha frecuencia el contestarle, le regala el siguiente ramillete:

«Y esto, ó supone poca atencion ó falta de argumentos.—No se haga rogar tanto el colega y veámos donde le aprieta el zapato, pues si no fuera en los sitios que le tenemos señalados, tal vez pudieramos indicarle otros, donde, levantada una sola punta de la epidermis, es facil que, aun en medio de su insensibilidad manifiesta, llegue á sentir escozor. Se han dado casos.»

Sí, pero no se dará el caso que ese periódico sepa conocer nunca las reglas de la buena educacion.

¿De donde le ha de venir?

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 8.—El señor Sagasta ha conferenciado con D. Justo Pelayo Cuesta, con el general Concha, con el señor Posada Herrera, con el señor Navarro Rodrigo, con el señor Romero Giron y con el general Martinez Campos. La conferencia que tuvo con el señor Navarro Rodrigo duró una hora.

Parece indudable que los señores Sagasta y general Martinez serán la base sobre la que se constituirá el nuevo ministerio.

—El señor Romero Giron sale de la presidencia en busca del marqués de Sardoal. Se dice que los nuevos ministros no jurarán esta noche, pero se añade que quedarán firmados los nombramientos. Es segura la entrada del señor D. Justo Pelayo Cuesta en Hacienda, del señor Núñez de Arce en Ultramar y del señor Romero Giron en Gracia y Justicia.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.
 SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.
 Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.
 Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (ferídoras), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.
 Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.; Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Aisina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ameiller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palainós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prospecto).

EL ZARAGOZANO EN 1883
 Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña
 POR
D. JOAQUIN YAGUE
 hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.
 INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE
 Importante: Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.
 Precio en Barcelona, seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.
 De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.
 Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

HIERRO QUESADA.
 Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.
 Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.
 Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

PERIÓDICOS DE MODAS
 A QUE SUSCRIBE LA
LIBRERIA DE MANERO
 Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.
 La Moda elegante ilustrada.
 El Correo de la Moda (para señoras y para sastres).
 El Figurin artístico.
 Le Moniteur de la mode.
 Le Salon de la mode.
 La France elegante.
 Le Printemps.
 Le Caprice.
 Petit Messager des modes.
 Le Bon Ton.
 Journal des Enfants.
 Revue de la mode,
 y otros muchos cuya lista sería interminable.
 Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.
 La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.
 Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA
 DE
Depósitos y Amortizaciones.
Sorteo especial 15 de Enero de 1883.
 Esta Sociedad deseando beneficiar á todos los tenedores de Bonos de las distintas series verificará un Sorteo especial en dicho día, anticipando el que de las distintas de la letra G habia de hacerse en 28 de Febrero. El sorteo pues versará sobre todas las series distintas de la G cuya amortización se hace para el sorteo ordinario trimestral.
 Dicho Sorteo especial tendrá lugar el 15 de Enero de 1883 en el Centro Social, Rambla de Santa Mónica 16, principal, con presencia del Consejo y autorización de Notario á las 10 de su mañana.
 Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.
VALOR DEL BONO 10 PESETAS.
 Pueden adquirirse, Rambla Santa Mónica, 16, pral. BARCELONA.
 Corresponsales en Gerona, D. Eduardo Bover calle de Sta. Clara, 1.º principal y D. Enrique Grahit Progreso, 16, 2.º

Agua de Looches LA MARGARITA.
 Premiada con la "Gran Medalla de oro" superior concedida en el concurso "Balneológico" de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.
 Su grandísimo uso "en todas partes" prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento, pertinaz, etc.
 Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.
 Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almeida, 100, sobrelaja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías sólo se reciben en Madrid porque "nadie está autorizado" para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

TONICO GENITALES
 Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

JAIME PADROSA
 Afñador, Ballesterías, 45
 Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.
IMPRESOS MUNICIPALES.
 Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico.

PIANOS Y ARPAS
DE "ERARD" DE PARIS
 CASA FUNDADA EN 1780
UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA
30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.
 Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.
 Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.
SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.
SASTRERIA DE J. DETRELL
 Ciudadanos, 19, G.
 Gran novedad en todos géneros.
Ultima novedad EN PERCALAS Y CRETONAS.
 Juan Collell.—Espaners.
IMPRESOS MUNICIPALES
 Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.
VENTA.
 Se vende plantel de plátanos del criadero situado junto á la estación del ferro-carril en esta ciudad, carretera de Sta. Eugenia.
 Darán razono en la imprenta de este periódico.
LA CARTUJA SEVILLANA.
 J. VIDAL.—Plaza del Vno.
 Gran surtido en Loza y cristalería.
BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA
 GRAN NOVEDAD.
 Ciudadanos, 18.